

Discurso del CJE con motivo del Juramento a la Bandera

Santiago, 09 de julio de 2024

(PRIMERA PARTE)

Es el alba, del 10 de julio del año 1882, y allá, en la sierra peruana, después de casi 20 horas de combate, cae el último de los integrantes, de la cuarta compañía del Regimiento Chacabuco, el sexto de línea.

La epopeya se ha consumado, la bandera chilena continúa en lo alto de la torre de la iglesia, en un mástil improvisado, entre las columnas de humo, que surgen del poblado incendiado.

77 nuevos héroes se inscriben para la eternidad, en nuestra historia patria.

Autoridades, ¡estimados padres y familiares de los oficiales, clases, cadetes, dragoneantes y soldados que hoy jurarán a la bandera - ¡Destacamento de honor!

El día de ayer, en todas las unidades del Ejército, se vivió, con recogimiento y emoción, la tradicional vigilia de armas, y hoy, al amanecer, el toque de diana, recordó el epílogo de uno de los hechos de armas, más significativos de la historia militar de Chile:

La conmemoración del aniversario N° 142, del Combate de la Concepción, donde 4 oficiales, 6 suboficiales y 67 soldados, desoyendo una y otra vez, las demandas de rendición del adversario, se inmolaron, entregando sus vidas, antes que rendirse y entregar la guarnición que les había sido confiada.

Recordando nuestra historia, el Combate de la Concepción tiene lugar, durante la última campaña de la Guerra del Pacífico, cuando los principales hechos de armas, ya habían ocurrido.

Las fuerzas chilenas, en su mayor parte, habían regresado a la patria, al mando del General Manuel Baquedano González, después de sucesivas campañas victoriosas.

Sin embargo, las operaciones continuaban en la sierra peruana y el anhelado cese del fuego, aún no había sido acordado.

En esas circunstancias, la 4ta compañía del Regimiento Chacabuco, se encontraba acantonando en el poblado de la Concepción, como unidad avanzada de las fuerzas chilenas.

A mediodía del 09 de julio, el enemigo asomó por los cerros aledaños al poblado, los que, de acuerdo a los partes oficiales, superaban los 2 mil hombres, entre soldados y montoneros.

El Capitán Ignacio Carrera Pinto, al mando de las fuerzas chilenas, tal como se le había ordenado, resolvió defender la plaza, hasta las últimas consecuencias.

Sucesivos ataques, fueron parcialmente rechazados con fuego y cargas de bayoneta, pero con el correr de las horas, uno a uno, los bravos chacabucanos, fueron cayendo.

Ya en la madrugada del día 10 de julio, y después de 18 horas de combate, solo el Subteniente Luis Cruz Martínez, junto a tres soldados, permanecían con vida.

Resueltos a cumplir con su compromiso de honor, y ya sin municiones, se lanzaron en una última carga de bayoneta, cayendo unos segundos más tarde, moralmente heridos.

La proximidad de los refuerzos chilenos, al mando del General Estanislao del Canto, provocó la rápida retirada de las fuerzas adversarias, sin haber logrado arriar nuestro pabellón nacional.

Los cuerpos de los 77 soldados, y de las tres cantineras igualmente fallecidas durante los asaltos, fueron incinerados en el mismo poblado, y la gloriosa bandera chilena presente en el combate, hoy es custodiada y exhibida en el museo de la Escuela Militar.

Los corazones de los 4 oficiales fueron traídos a Santiago, siendo custodiados, en la Capilla de la Gracitud, en la actual comuna de San Miguel, donde fueron sepultados también, 128 soldados de la Guerra del Pacífico.

Casi 30 años después, en 1911, y accediendo a una petición del Cuerpo de Veteranos de Guerra, el presidente de la época, don Ramón Barros Luco, dispuso mediante decreto supremo, el traslado de los corazones a la Catedral de Santiago, donde descansan desde entonces, en una cripta de mármol y en la que se inscribieron también, los nombres de todos los integrantes de aquella gloriosa unidad.

La 4ta compañía, había dejado de existir cumpliendo su deber, pero el legado de aquellos bravos héroes, se mantendrá imperecedero, para las generaciones futuras, como ejemplo de patriotismo, valor y sentido del cumplimiento del deber, que inspiró decretar en su honor, el solemne acto, del cual hoy, somos partícipes.

El sacrificio, de aquellos integrantes de la 4ta compañía en La Concepción, no puede entenderse en toda su magnitud, si se reduce a un hecho aislado de patriotismo e inmolación.

Por el contrario, fue la consecuencia de una voluntad superior, cultivada en la práctica de valores y principios, que marcan la diferencia entre un acto irreflexivo, de desprecio por la vida, y este otro, que conscientemente, impulsa a los soldados, a sobreponerse, y enfrentar con fortaleza la adversidad.

Así entonces, iluminados por el ejemplo de aquellos valientes, en algunos momentos más, en esta histórica explanada, en la que un 5 de abril del año 1818 se selló la Independencia de nuestra Patria, 2.029 hombres y mujeres, pronunciarán el juramento de rigor, que los unirá al espíritu de los 77 chacabucanos, y a todos quienes han entregado su vida, como integrantes del Ejército, sirviendo a nuestra Patria.

En forma simultánea, en todas las guarniciones del territorio nacional, y en los principales lugares públicos, de acuerdo a nuestras tradiciones cívicas, este solemne juramento, será pronunciado por otros 5.862 jóvenes oficiales, clases y soldados, conformando todos, la savia renovadora del Ejército, para el servicio de Chile.

Autoridades, invitados especiales, padres y familiares:

Este acto de juramento a la bandera, tuvo su origen durante el año 1818, cuando el General Bernardo O'Higgins, hiciera jurar a las tropas patriotas en la plaza de Talca, previo a la Batalla de Maipú.

Sin embargo, su actual fecha, en homenaje a los héroes de La Concepción, se decretó el 03 de agosto de 1939 y su texto definitivo, fue normado mediante decreto ley, el 18 de octubre del año 1952, bajo la presidencia, de don Gabriel González Videla.

De esta manera, somos partícipes de un acto de carácter republicano, inscrito en la tradición y en la historia de Chile, en el que los nuevos soldados, genéricamente hablando, juran ante Dios y su bandera, servir con fidelidad a su Patria, a cumplir con los deberes y obligaciones y a respetar las leyes y normas, que sustentan ética y moralmente la profesión de las armas, ofrendando su vida, si fuese necesario.

También, es un acto con un profundo sentido cívico, transformado en una tradicional efeméride nacional, que congrega a heterogéneos sectores de la sociedad, que observan orgullosos y escuchan emocionados, el juramento que pronuncian jóvenes soldados.

Este juramento, responde al impulso que proviene de sus más nobles sentimientos, y que los dispone a asumir sacrificios y compromisos, anteponiendo los intereses de nuestra Patria, por sobre sus legítimas aspiraciones personales.

La virtud del patriotismo, por cierto, no es privativa o exclusiva de la profesión militar, sin embargo, no puede existir un militar, que no sea profundamente patriota.

Soldados que en breves momentos jurarán a la bandera:

Al pronunciar vuestro juramento, estarán adhiriendo a los valores esenciales de nuestra nacionalidad, y aquellos que guían e inspiran, a nuestra profesión militar.

Han concluido sus procesos formativos, en los que recibieron una rigurosa y completa formación inicial: en el ámbito físico, intelectual, profesional y valórico.

Es este último, justamente, el que busca reforzar aquellos principios, adquiridos en el seno familiar y en su formación escolar, incorporando aquellos distintivos de una profesión de carácter vocacional, como son: el honor, el valor, la lealtad, el sentido del cumplimiento del deber y la disciplina.

Además de otros de carácter colectivo, como son: el compañerismo y el espíritu de cuerpo, porque la fortaleza de una unidad, se basa principalmente, en el sentido de equipo.

Por ello, sus comandantes, instructores, profesores y sus familiares, quienes los vimos ingresar vestidos de civil, hace unos meses a nuestros cuarteles, experimentamos en estos momentos, sentimientos de orgullo y satisfacción, pues estamos conscientes, del esfuerzo y sacrificios que han enfrentado, para llegar a este momento.

Sabemos que la formación inicial, a la que fueron sometidos, fue intensa y rigurosa, pero fundamental, para vuestro desempeño futuro.

Este proceso, ha cimentado una base para la formación especializada, y para todos los desafíos que deberán enfrentar, durante su permanencia en el Ejército y, con seguridad, será también una fortaleza para toda la vida.

También sentimos una natural satisfacción, porque vemos en ustedes, una nueva generación, que representa a toda nuestra sociedad, que se integra a nuestras filas, y permite la natural, y necesaria renovación de nuestros efectivos.

Antes de disponer el juramento de honor, deseo agradecer a sus padres, a sus familias, a sus profesores, amigos y todos quienes los apoyaron e incentivaron, para desarrollar su vocación de servicio en el Ejército, y enfrentarse a los desafíos que los tiene hoy, listos a prestar este solemne juramento.

Estimados soldados, hombres y mujeres, como su comandante en jefe, los insto a vivir la profesión militar, con pasión, entrega y compromiso, practicando siempre los valores que la guían, y fomentando el compañerismo, que genera espíritu de cuerpo y unidad, siendo ambos, pilares de la fortaleza, que conduce a ofrendar la vida por los camaradas de armas, y por nuestros compatriotas.

Vivan en plenitud este juramento, que estoy seguro, pasará a constituir un preciado, e imborrable momento de sus vidas.

¡Comandante del Destacamento de honor, proceda a tomar el juramento de rigor!!

(SEGUNDA PARTE)

Autoridades, invitados especiales, padres, familiares, soldados juramentados:

¡Cómo no emocionarse, con lo que acabamos de presenciar!

¡Cómo no sentir orgullo por estos jóvenes soldados! que expresan su vocación de servicio, y se integran a nuestras filas.

El eco de vuestros juramentos, aún retumba en esta histórica explanada, fundiéndose con el de sus camaradas, en otras regiones y ciudades del país.

Han pronunciado con fuerza y convicción, un juramento que los compromete, a servir y a defender a nuestra Patria y a sus compatriotas, hasta rendir su vida si fuese necesario.

Lo han hecho, inspirados por el ejemplo de los 77 chacabucanos, y de todos los héroes anónimos, que, en nuestra historia militar, han honrado su juramento, en cumplimiento del deber.

Además, este acto representa para ustedes, su plena incorporación al Ejército de Chile, Institución que han elegido para servir a su país, volcando con pasión, sus vocaciones de servicio, y el anhelo de desarrollarse, personal y profesionalmente.

Al regresar a sus cuarteles, lo harán con la satisfacción, de haber cumplido mucho más que un rito militar, porque han adquirido un compromiso de vida, con la Patria y con ustedes mismos, que debe reflejarse a diario, en cada una de las actividades que desarrollen.

Sus comandantes e instructores, valoramos su compromiso, y observamos orgullosos el desafío que han asumido, y sepan que estaremos siempre dispuestos, a apoyarlos en su desarrollo personal y profesional, para que cumplan efectivamente los sueños y desafíos que imaginaron, cuando decidieron incorporarse, a las filas del Ejército.

No obstante, para que ello ocurra, deberá existir de vuestra parte, mucho esfuerzo personal, perseverancia y abnegación, considerando que han ingresado a una Institución de alta exigencia, donde la igualdad de oportunidades y el mérito personal, son criterios que priman, por sobre cualquier otra consideración.

En estos momentos, tengo el deber también de reconocer, y destacar, el gran trabajo profesional realizado, por todos los comandantes e instructores, quienes tuvieron la responsabilidad de preparar, e instruir, a esta nueva generación de soldados.

Con mucha dedicación, compromiso y ejemplo personal, supieron moldear y reforzar los valores inculcados por sus familias, para convertirlos en los soldados disciplinados, que hoy forman frente a nosotros y que representan la natural renovación del Ejército.

Autoridades e invitados especiales:

El Ejército de Chile, es una Institución permanente y fundamental de la República, la que, junto con la Armada y la Fuerza Aérea, proveen un bien esencial y único, para la supervivencia y el desarrollo del país, como lo es la defensa de nuestra soberanía y la protección de nuestros compatriotas.

En cumplimiento de dicha misión, contamos hoy con una fuerza terrestre operativa y sostenible, con capacidad de proyección y con un diseño de fuerzas suficiente, para enfrentar, con oportunidad y eficacia, los desafíos inherentes a la función defensa, que para el Ejército y las Fuerzas Armadas, es la función principal, indelegable e insustituible.

No obstante lo anterior, desde siempre, la Institución ha estado al servicio del país y de la sociedad, con sus capacidades y sus recursos humanos y materiales, para contribuir en otras áreas de responsabilidad, de acuerdo a la polivalencia, de parte de sus unidades.

Una de esas áreas, se refiere a constituir un valioso instrumento del Estado y su diplomacia, para apoyar las iniciativas que se promuevan, en pro de la paz y la seguridad del sistema internacional, especialmente en el cono sur de América.

Así, nuestros observadores militares, las agregadurías en las embajadas de Chile en el exterior, y las unidades que han participado en operaciones de paz y desminado humanitario, han cumplido misiones en diversas partes del mundo.

En todas ellas, el desempeño de los militares chilenos ha sido reconocido y destacado, tanto por las naciones beneficiadas, como por los organismos internacionales competentes, consolidando así, nuestro profesionalismo, disciplina, responsabilidad y cumplimiento del deber, que nos ha prestigiado en el exterior.

Las operaciones de paz, han sido parte del compromiso de Chile, en materia de colaboración a la seguridad internacional, por ello, desde el año 1949, más de 8 mil efectivos han sido desplegados, en distintas regiones en conflicto, destacando el despliegue conjunto en Haití, donde el Ejército empleó más de 6.500 efectivos, durante los 13 años que permaneció la misión.

Este esfuerzo ha sido importante, pero sin duda, nuestro principal aporte se desarrolla al interior de nuestro territorio, donde nuestras capacidades, se despliegan en beneficio de múltiples otras necesidades del país, y de la sociedad en general.

En este sentido, destacar el valioso aporte del Ejército, en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología, gracias a la sólida formación profesional de nuestro personal, y a la gestión del conocimiento, por parte de organismos de reconocido prestigio, como son: las Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE), el Instituto Geográfico Militar y el Instituto de Investigación y Control.

Por otra parte, en febrero del año 1948, el Ejército ocupó la recién inaugurada Base O'Higgins, en el Territorio Antártico Chileno.

Desde entonces, y en forma ininterrumpida, junto con la investigación científica y la preservación del medio ambiente, los sucesivos contingentes que se han desplegado, en la tierra anhelada por el Libertador, han permitido ejercer una presencia efectiva, dando así sustento, al reclamo de soberanía de nuestro país.

Recordar en este momento, que en esta misión, 5 oficiales y 3 suboficiales entregaron sus vidas, al sufrir fatales accidentes, mientras desarrollaban tareas de exploración, de control y de abastecimiento los años 1957, 2005 y 2019.

La integración territorial, y la conquista de las fronteras interiores de Chile, también es un aspecto que es necesario destacar y reconocer.

En ese contexto, el Cuerpo Militar del Trabajo, creado el año 1953, ha desarrollado una tarea de importancia estratégica para el país, construyendo caminos, puentes y obras complementarias, en regiones aisladas del territorio nacional, siendo la Carretera Longitudinal Austral, la más emblemática de las obras desarrolladas por el Ejército.

Desafiando la naturaleza, soldados del Ejército de Chile, de todos los grados y categorías, junto a un número importante de civiles, consiguieron conectar las fronteras interiores, que mantenían en una condición de aislamiento y postergación, a miles de compatriotas, generando las condiciones básicas para la conectividad del territorio.

Un recuerdo emocionado, para los 55 integrantes del Cuerpo Militar del Trabajo, que han entregado sus vidas, corresponden a 03 oficiales, 16 suboficiales, 24 soldados conscriptos y 12 empleados civiles, quienes cumplieron con su juramento y con su lema: "Abriendo caminos, construyendo futuro para Chile".

Pero sin lugar a dudas, la participación del Ejército en el sistema de protección civil, para enfrentar las cada vez más frecuentes, emergencias y catástrofes, ocupa nuestra prioridad, después de las tareas de la defensa de nuestra soberanía.

La historia registra destacadas participaciones, para apoyar a los ciudadanos afectados por terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, incendios forestales, aluviones y otras emergencias.

La polivalencia de unidades y organizaciones, nos permite mantener capacidades para asumir tareas de rescate, evacuación, apoyo logístico y sanitario, combate de incendios y seguridad, entre las más importantes.

Todas ellas, incluyen a los soldados conscriptos como integrantes de las unidades, por lo que un acuartelamiento inferior al número normal, nos afecta en las capacidades disponibles.

En otro contexto, y de manera excepcional, debemos recordar que, desde hace cuatro años, el Ejército ha estado desplegando sus medios humanos y materiales, en sucesivos Estados de Excepción, en la Macrozona Sur y también en la protección de la Frontera Norte.

Este esfuerzo operacional, ha significado el despliegue y empleo de miles de efectivos, quienes han permitido cumplir las tareas dispuestas, y resaltar hoy, con legítimo orgullo, que en todas ellas, el desempeño de las diferentes unidades ha sido profesional y eficiente, lo que ha sido reconocido por las autoridades y por la ciudadanía.

A pesar del esfuerzo que ha significado el despliegue en tareas excepcionales, de seguridad y otras emergencias, los procesos de formación, de instrucción y entrenamiento, imprescindibles para el alistamiento operacional del Ejército, se han mantenido.

Somos un Ejército operativo, desplegado en todo el territorio nacional, expuesto a numerosos riesgos y cumpliendo tareas en contextos muy complejos, donde los mandos deben resolver y conducir sus unidades, para actuar con profesionalismo y eficacia, y velando siempre, por el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes, por el respeto y la seguridad de sus subordinados.

Los procesos formativos, de instrucción y de entrenamiento en el Ejército, están programados para impartirse en forma gradual y controlada, con el fin de incorporar conocimientos, habilidades y destrezas, conforme al progreso individual y colectivo de una unidad y velando por la seguridad de sus integrantes, porque comprendemos íntegramente los riesgos de nuestra profesión.

A pesar de todos los esfuerzos para cumplir lo anterior, en nuestra historia reciente, hemos tenido que lamentar episodios con trágicos resultados, lo que nos obliga a seguir reforzando nuestros procesos formativos y de instrucción.

Bien comprendemos los riesgos de nuestra profesión, pero ninguna actividad en tiempo de paz, merece lamentar la pérdida de un integrante de nuestra institución.

En cuanto a la formación valórica, es parte de los cimientos de la profesión militar, y está sustentada en la normativa legal nacional e internacional vigente.

Desde el año 2001, las materias relacionadas con derechos humanos, se han ido incorporando en los procesos formativos, y el año 2017, bajo la coordinación del Ministerio de Defensa, se homologaron los contenidos básicos y avanzados, para todos los cursos formativos y de requisito, en las Fuerzas Armadas.

Dichas materias, hoy forman parte de las mallas curriculares de los cursos, para todo el personal de la Institución.

De esta manera, los Derechos Humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario, son contenidos obligatorios y una práctica permanente, en el desempeño de nuestras funciones.

Luego de repasar brevemente nuestras tareas, comprendemos que, por la naturaleza de la profesión militar, y por tener confiado el monopolio del uso de las armas, se nos demande estándares más exigentes, en lo profesional y en lo valórico.

Por ello, todos los años recibimos una nueva generación de jóvenes, que se integran a nuestras filas, en diferentes cargos y especialidades, y debemos formarlos para su desempeño en ambientes complejos y de alto riesgo, con el fin de cumplir con eficiencia las misiones asignadas.

Un porcentaje mayoritario son soldados conscriptos, que en virtud de una Ley de la República, instaurada el año 1900, cumplen con su Servicio Militar.

Soldados de la generación 2024:

Les dedico estas líneas a ustedes, porque aceptaron el desafío y se integraron al Ejército, para cumplir con esa obligación que impone nuestro país, aspecto que reconocemos y valoramos profundamente.

Ustedes, como ciudadanos adultos, son los continuadores de las generaciones, que desde hace más de 100 años, han permitido al país, contar con las dotaciones de soldados, requeridas por las 3 Instituciones de las Fuerzas Armadas.

Y como siempre, haremos todos los esfuerzos, para que muchos de ustedes, encuentren en el Ejército, el lugar donde puedan desarrollarse integralmente, ya sea continuando su servicio en la tropa profesional, o ingresando en forma permanente a la planta institucional, a través de las Escuelas Matrices.

El Servicio Militar, como es natural, ha experimentado cambios a lo largo de su historia y con la reforma del año 2005, se comenzó a privilegiar la voluntariedad y se incorporaron un conjunto de beneficios compensatorios, y que hasta la fecha habían sido suficientes.

Hoy nos encontramos nuevamente revisando el proceso de selección, acuartelamiento y sus beneficios, con el fin de actualizarlo, conforme a la realidad del país.

Con lo señalado, podemos afirmar que el Servicio Militar, junto con ser una obligación ciudadana, es una gran oportunidad para miles de jóvenes, que ven en el Ejército una opción de vida y una instancia de desarrollo profesional y personal.

Este aspecto es nuestro mayor orgullo, ayudar a nuestra juventud a encontrar un futuro con mayores posibilidades, porque recibieron conocimientos, habilidades y destrezas, en un ambiente de camaradería y espíritu de cuerpo, en la unidad que les correspondió servir.

Además, cada generación de jóvenes conscriptos, representa a nuestra sociedad, porque vienen de todos los rincones de nuestro país, y encarnan la realidad de la juventud, y nuestro desafío es transformarlos de ciudadano a soldado, conscientes de las características y potencialidades de cada generación.

Autoridades, invitados especiales, padres y familiares:

Quiero terminar mis palabras, reforzando el hecho que el Ejército tiene composición mixta, es decir, está integrado por profesionales y por soldados conscriptos.

Y aquí están representadas todas las categorías, prestando su juramento de manera individual, pero integrando una unidad, lo que da identidad, y refuerza el concepto de espíritu de cuerpo y lealtad.

El Ejército puede comprenderse en dos conceptos generales:

El primero se refiere al despliegue territorial, el cual representa una garantía, para que el Estado pueda ejercer una efectiva presencia estratégica en los lugares más apartados, protegiendo nuestra soberanía, y para acudir, oportuna y eficazmente, en apoyo de nuestros compatriotas, en situaciones de emergencias y catástrofes.

Y el segundo se refiere al diseño de nuestra fuerza, que tiene relación con la organización de las diferentes unidades, en función de la misión asignada y según los riesgos y las amenazas que existan.

Pero el factor común de todo ello, son ustedes, los integrantes del Ejército, y tal como ha sido expresado en numerosas ocasiones, nuestra fuerza no está en el poder de nuestro armamento o sistemas de armas, sino en la calidad profesional y humana de ustedes, comandantes y soldados, que diariamente se entregan con profesionalismo y gran compromiso, al cumplimiento de las tareas asignadas, en beneficio del país y de nuestros compatriotas.

Por ello, continuará siendo una prioridad para el mando, el implementar espacios y oportunidades para que todos, hombres y mujeres que integran el Ejército, cumplan sus sueños profesionales y personales a través del desarrollo de sus talentos, dentro de la realidad y necesidad institucional.

Y ustedes como generación 2024, son un grupo humano que proviene de la sociedad chilena, con valores y normas de conducta, que se incorpora al Ejército en las diferentes categorías y que, a través de los procesos educativos internos, se forman de acuerdo a los estándares necesarios para ejercer la profesión militar.

Profesión que exige un conjunto de aptitudes, conocimientos y habilidades, que sintetizan la idoneidad para servir en el Ejército.

Y dentro de todos ellos, damos énfasis en la fortaleza moral, rasgo distintivo de la profesión militar, que deriva de la disposición anímica y de la voluntad de entregar hasta la propia vida, en la convicción que el uso de la fuerza para defender a la Patria, responde a una causa justa.

Por ello, reitero mis felicitaciones a todos los integrantes del Ejército, que hoy pronunciaron el solemne juramento, frente a nuestra bandera, sus familias y sus camaradas, en este acto simbólico y de profundo contenido patriótico.

Y aprovecho esta tribuna, para expresar igualmente mi reconocimiento y gratitud a quienes nos antecedieron, y especialmente, a los miles de hombres y mujeres que integran hoy las filas del Ejército de Chile, que tengo el honor de comandar.

Comandante del Destacamento de Honor, para sellar este compromiso, y en fe y señal, que cada uno de los juramentados cumplirá con su deber,

¡Ordene las descargas de reglamento!

Muchas gracias y viva Chile!!!